

Recurso interpuesto el 22 de marzo de 1993 contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas por John Twohill

(Asunto C-101/93)

(93/C 158/25)

En el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 22 de marzo de 1993 un recurso contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por el Sr. John Twohill, de Currough, Newtown, Charleville, Co Cork (Irlanda), representado por James O'Reilly, SC y Philippa Watson, BL, nombrados por Oliver Ryan-Purcell, Solicitor, Lisheen, Emly, County Tipperary (Irlanda), que designa como domicilio en Luxemburgo los locales de Fyfe Business Centre Luxembourg sàrl, 29, rue Jean-Pierre Brasseur.

La parte demandante solicita al Tribunal de Justicia que:

- i) Ordene a los demandados el pago al demandante de la cantidad de 33 601 libras irlandesas.
- ii) Declare que los demandados están obligados a pagar un interés del 8 % sobre la indemnización reclamada por el demandante, a partir del 17 de noviembre de 1984.
- iii) Ordene el pago de intereses constantes al tipo del 8 %.
- iv) Condene en costas a los demandados.

Motivos y principales alegaciones:

Son similares a los del asunto C-122/92 ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Véase el DO nº C 165 de 2. 7. 1992, p. 3.

Recurso interpuesto el 22 de marzo de 1993 contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas por Dermot Whooley

(Asunto C-102/93)

(93/C 158/26)

En el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 22 de marzo de 1993 un recurso contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por el Sr. Dermot Whooley, de Crush, Glanmire, Co Cork (Irlanda), representado por James O'Reilly, SC y Philippa Watson, BL, nombrados por Oliver Ryan-Purcell, Solicitor, Lisheen, Emly, County Tipperary (Irlanda), que designa como domicilio en Luxemburgo los locales de Fyfe Business Centre Luxembourg sàrl, 29, rue Jean-Pierre Brasseur.

La parte demandante solicita al Tribunal de Justicia que:

- i) Ordene a los demandados el pago al demandante de la cantidad de 112 511 libras irlandesas.
- ii) Declare que los demandados están obligados a pagar un interés del 8 % sobre la indemnización reclamada por el demandante, a partir del 31 de octubre de 1985.
- iii) Ordene el pago de intereses constantes al tipo del 8 %.
- iv) Condene en costas a los demandados.

Motivos y principales alegaciones:

Son similares a los del asunto C-122/92 ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Véase el DO nº C 165 de 2. 7. 1992, p. 3.

Recurso interpuesto el 22 de marzo de 1993 contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas por James Bowe

(Asunto C-103/93)

(93/C 158/27)

En el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 22 de marzo de 1993 un recurso contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por el Sr. James Bowe, de Corloughan, Piltown, Co Kilkenny (Irlanda), representado por James O'Reilly, SC y Philippa Watson, BL, nombrados por Oliver Ryan-Purcell, Solicitor, Lisheen, Emly, County Tipperary (Irlanda), que designa como domicilio en Luxemburgo los locales de Fyfe Business Centre Luxembourg sàrl, 29, rue Jean-Pierre Brasseur.

La parte demandante solicita al Tribunal de Justicia que:

- i) Ordene a los demandados el pago al demandante de la cantidad de 14 389 libras irlandesas.
- ii) Declare que los demandados están obligados a pagar un interés del 8 % sobre la indemnización reclamada por el demandante, a partir del 1 de mayo de 1985.
- iii) Ordene el pago de intereses constantes al tipo del 8 %.
- iv) Condene en costas a los demandados.

Motivos y principales alegaciones:

Son similares a los del asunto C-122/92 ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Véase el DO nº C 165 de 2. 7. 1992, p. 3.